Lúnes 1º de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1788

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FÍGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

De los arrepentidos
SE SIRVE DIOS

La mala fé con que han procedido los promotores del escándalo municipal no ha podido ocultarse para nadie, sobre todo cuando sus evidentes contradicciones viene á confirmarlo, vindicando ellos mismos la Intendencia que ha sido blanco de sus iras, de sus odios reconcentrados.

Habia en el informe de la Comision de Hacienda del Concejo, falseamiento de hechos, sospechas tan calumniosas como ligeramente concebidas al aguijon de una pasion despreciable, de la que se hacian cómplices inconscientes y acaso alguno conscientemente.

Para los espíritus imparciales que no se dejan influenciar facilmente, ese acto de la comision demostraba una falacidad repugnante, pues—quizá siguiendo el culto del Dios éxito—formulaban cargos de cuya responsabilidad, a ser esactos, debian ser participes necesariamente, puesto que se ha probado que el ex-Intendente Cranwell, no ha producido un solo acto administrativo que no estuviera autorizado por el Concejo.

Esto lo comprendió tarde la Comision y cuando el brulote lanzado no podia retirarse, y lo que es peor, cuando despues de ser aceptada su renuncia, se dieron cuenta de la biliosidad que inspiraban las insinuaciones del señor Seeber y de las cuales fueron inocentes víctimas, pues no merecen mas que este compasivo calificativo.

Así pues en su contra-manifiesto, en el que se sostienen inesactitudes incalificables tratándose de un asunto por demas serio, se han creido en el deber, para mostrar una sinceridad que no tienen ni nunca han tenido, de levantar los cargos que hacian á la Intendencia Cranwell tan vagos como calumniosos en su informe al Concejo atribuyendo á corrupcion orgánica en la institucion, las irregularidades que en el gobierno municipal se hayan cometido.

Reconsiderando aquel informe y víctimas de una decepcion bien merecida, respecto á los móviles bien censurables que sugerian los informes que les proporcionaba el señor Seeber, rectifican estos caballeros sus calumnias, en este elocuente párrafo:

En ello no iba envuelta pena alguna, porque no hay cargo posible, ni acusacion, ni sospecha de culpabilidad, mientras la Intendencia no conteste la minuta de comunicacion y no envie los espedientes inculpados. La comision ha visto algunos de estos en la Intendencia, pero no los HA FISCALIZADO LO SUFICIENTE ni era esa su mision.

No hay pues, base para causa.

Esto es volverle el pelotazo al señor Seeber á la vez que un reproche bastante amargo por haberlos hecho caer en un pozo ciego, cuando ellos creian que los llevava por el camino recto.

Pero si la vaguedad de los cargos tremendos y gratuitos de que se ha pretendido hacer víctima al Sr. Intendente Cranwell se rectifican categóricamente por los mismos que los lanzaron, se persiste en el error malignamente intencionado de mistificar los actos administrativos con demostraciones numéricas de todo punto falsas.

No hay un solo dato estadístico de los que presenta el contra-manifiesto de losex-concejalesque sea exacto, tanto de los que se refieren á la administracion Crespo, como de la administracion Cranwell, como ya en parte lo ha demostrado el Sr. Chueco, Contador General de la Municipalidad.

Así, es falso que en la Intendencia Crespo se hayan gastado indebidamente y fuera de presupuesto en pago de cuentas 6,014-318 pesos y 2.459,058 de cuenta suplementaria.

Si en este dato no hay la manifiesta intencion de falsear los hechos, son un error doplorable de esos caballeros, originado por la lijereza que ha caracterizado el exámen de las finanzas municipales.

Aun formulando ese cargo gravísimo, los ex-concejales tienen para la Intendencia del señor Crespo, una indulgencia que no conceden ni por asomo á la de Cranwell; ese error, diceu, esas irregularidades *se esplican fácilmente por la imposibilidad de organizar en un dia una administracion tan complicada como la de la capital.*

¿Por qué no habian de decir lo mismo de la del señor Cranwell, que no fué mas que un interinato?....

Se hace cargos al señor Cranwell porque el empréstito se hizo con diferencias de cambio mayores ó menores; y estos señores saben perfectamente por que ellos mismos contribuyeron á sancionarlo, que dicho empréstito fué aprobado en esa forma y en todas sus clausulas por el Concejo, sin que á ninguno de ellos se le ocurriese hacer entonces la observacion que hacen ahora y que demuestra, una vez mas, toda la mala fé con que proceden.

Debe constarles tambien á los ex-miembros del Concejo, que no son mas que aspavientos de viejas, sus críticas á lo gastado por expropiaciones y afirmados en la Intendencia Cranwell.

Todas las cifras que han acumulado para asombrarse de la enormidad de los pagos por esos servicios, no vendrian á demostrar mas que una cosa y es que el Sr. Cranwell, lejos de agravar el estado financiero con enormes deudas como hace hoy el Intendente Seeber, no pagando á nadie ha tratado de disminuirlas, pagando lo que se debia por Intendencias anteriores y sus cuentas propias, en las que entran 5.000,000 de pesos de expropiaciones hechas para la Avenida de Mayo, incluidos en la partida *fabulosa* que critican.

Estos antecedentes sirven á la vez para desmentir la especie que atribuyen al Sr. Cranwell, de que deja en cuentas á pagar por valor de 2.000,000 de pesos.

Es inoficioso seguir analizando los errores bien ó mal intencionados en que incurren estos ex-concejales, en su contra-manifiesto que es, puede decirse, una vindicacion del Sr. Cranwell, dadas las rectificaciones, bastante tardias por cierto, que hacen de esos cargos velados y pérfidos con que dieron origen al escándalo municipal.

Como ya el Sr. Seeber no podrá servirse de ellos, se les puede decir para consolarlos: *de los arrepentidos se sirve Dios.*

Delius.

AYER Y HOY

Á LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Es indudable que la prensa es un poder en las democracias y que entre nosotros ha sido una ayuda eficaz para conseguir las instituciones que nos rigen y dar á nuestro pais el grado de desenvolvimiento que hemos alcanzado.

Pero estas conquistas las hizo una prensa muy distinta de la que hoy tenemos; las hizo una prensa que se respetaba y miraba su tarea como un sacerdocio y no como una empresa mercantil.

En aquellos tiempos—y apelamos al testimonio de nuestros viejos que viven—un periodista era un drador de la justicia y no un miserable *chanteur* que ponia su pluma en balanza con su bolsillo.

Entre la prensa vieja que tomaba parte en todas las cuestiones que preocupaban el espíritu argentino y metia á la cárcel jueces prevaricadores y espulsaba de la sociedad personajes encumbrados indignos de pertenecer á ella, no habia como entre la prensa de hoy periodistas mercaderes que cambian su opinion por una vara de tierra!

En aquella prensa vieja que fué escudo que conquistó tantas glorias, no se veian periodistas que no pudiesen esplicar el orígen de sus fortunas de nabas obtenidas por medios inconfesables; no se conocian las claudicaciones escandalosas y puercas: los hombres se respetaban y tenian la dignidad de los honrados y de los decentes!

Aquel desgraciado que erraba el camino y hacia de su capa un sayo, perdia la autoridad moral de la palabra que era su fuerza y el pueblo lo lapidaba con su desprecio: se podia ser traidor y desleal, como en todos los tiempos, pero se caia como una piedra en el agua: no se volvia mas á la superficie.

Entonces, para ser periodista era necesario ser un hombre: hoy, no se necesita sino tener audacia, cinismo y desvergüenza.

Antes, la prensa argenttna era la que abria paso al progreso: hoy, es ella la que le cierra el camino.

Antes era impulsora y hoy es rémora!

Esta es la diferencia que las caracteriza!

Bien que entonces no se apuntaba con el dedo á un periodista de oposicion que peleaba de frente con el partido dominante y por debajo de cuerdas metia sus dedos en las arcas fiscales!

Entonces no se conocian moralistas que llevaban en la mano la flor de lís con que se marca á los pillos, que dejaran de plantarla en la espalda que lo merecia por un puñado de dinero!

Entonces no se conocian periodistas que clamaran contra el gobierno, sus hombres y sus cosas, y sin embargo estuvieran dispuestos á aplaudirlos si se les tiraba un directorio de banco ó una pitanza cualquiera.

Fué con periodistas de otra talla que los de la actualidad, con los que se echaron los cimientos de esta pátria!

Ahí tiene la Asociacion de la Prensa un lindo terreno que cultivar.

Dedíquese á cortar toda esa maleza que ha crecido donde ántes fué jardin primoroso.

Lleve su afan á depurar la institucion de todos sus malos elementos y le perdonaremos... hasta que nos cobre recibos dobles!

Carrick.

COMO VIBORA QUE HA PERDIDO LA PONZOÑA

Hay una frase criolla—esencialmente criolla: es aquella que nos sirve de epígrafe.

Su origen no puede preguntarse á los libros, hay que buscarlo por ahí, en los campos: interrogar á nuestros gauchos viejos, á aquellos que conservan las tradiciones del indio y que las creen con la misma fé que él las creia.

Dicen ellos y con mucha verdad, que la víbora es animal inofensivo en el agua, y no pudiendo darse cuenta de las causas que impiden á este animal usar su dentadura mientras nada, han inventado una leyenda: la víbora al entrar al agua, deja escondido en tierra su veneno.

En realidad lo que hay, es que la víbora teniendo la mandíbula inferior muy baja, no puede erguirse y morder, sin perder la horizontalidad que la mantiene á flote; pero el indio no esplicándose este hecho, se lo esplicó como pudo, cosa que hoy mismo sin ser indios, hacen muchos, con otros hechos.

Como corolario de esta creencia, afirman que víbora que vuelve á tierra y no encuentra su ponzoña, la busca desesperada, se agita al verse sin armas y concluye por matarse á golpes: fin que tienen todos los impotentes, ya sean cristianos ó nó!

De aquí la frase: como víbora que ha perdido su ponzoña.

Y se nos ocurre que así se encuentran todos esos opositores, sedientos de todas nuestras luchas, que andan afanados por organizar un partido!

Perdieron sus armas por ahí, en las derrotas sufridas, y hoy, impotentes, se agitan y se desesperan porque no las encuentran.

¡Concluirán por matarse á golpes!

¡Ese es su fin!

El zaguan de la casa de don Manuel Ocampo, el futuro Madame Roland, de nuestra tierra, será su instrumento de suicidio: allí, sobre el mosáico duro y frio, concluirán sus penas y sus dolores, terminarán sus peregrinaciones en busca de aquello que les quitó este pueblo noble y generoso: las armas únicas con que se vence en las democracias y que son la grandeza, la rectitud de miras y de procederes y la altura moral!

Gar.

INÉDITO

Publicamos á continuacion un bello soneto del inspirado poeta, antiguo camarada en la prensa, Diego Fernandez Espiro.

La historia de este soneto—que todas las composiciones de nuestro amigo tienen historia—es muy sencilla.

Acababa de llegar Espiro del Rosario de Santa Fé y ya se encontraba rodeado de algunos amigos intimos que habian corrido á estrechar su mano.

Departia sobre distintos topicos con ellos, pero, gradualmente la poesia vino á ofrecerse como tema, y uno de los amigos poetas exclamó:—

—Cuando me sonrie el bienestar, me siento mas poeta!

Esta esclamacion dió lugar á una interesante réplica, y como uno de ellos preguntase á Espiro su opinion y el estado de su espíritu, éste, tomando un lapiz sobre la cubierta de un libro escribió este soneto.

Cuando lo hubo concluido, dirigiéndose al interpelante, le dijo:

—Mi vida?... mi espíritu? puedes juzgar de esa pálida sombra por este soneto.

El soneto respira por cierto un frio escepticismo pero no por eso deja de ser bello.

Hélo aquí:

En la sombra

Encerrado en mi terco escepticismo
No pienso en Dios, ni en tus virtudes creo.
Obedezco á la voz de mi deseo
Y en las torpezas del placer me abismo.

No achaques á locura mi estoicismo
Ni á nécia vanidad de que alardeo:
La mezquindad de la existencia veo
Y desprecio del mundo el egoismo.

Pero si encuentras mi moral viciosa
Y te espanta el horror de la caida,
Dejémonos de controversia ociosa.

Que yo bien sé que en la comedia humana,
Solo hay una verdad aunque finjida:
La fábula inmortal de la manzana!

Diego Fernandez Espiro.

FANTASIA

Sin nombre

Ella no lo recuerda bien...

Siente en el alma ansiedades terribles, en el corazon y latidos de un amor sin nombre, frenético, inextinguible; pero, como las flores arrancadas de la planta para formar el ramo, así, sin saber cual es su destino ni que hogar la recogerá mañana, corre la vida confundiéndose con la multitud.

Ella recuerda, allá en ese mundo de sueños de la infancia, que alguna vez lloró en el regazo de una madre, que se apresuraba cariñosa á secar sus lágrimas!

Ella recuerda tambien todas las escenas de la niñez, pero estan confundidas con la mirada severa de una estraña pronta á desplegar los lábios con enojo y á mover los brazos con violencia....

Pero despues... despues todo es dolor!

Ella no tiene madre, no tiene nombre; el capricho de alguna desconocida la llamó Elisa y á ese llamado obedece complaciente.

Pobre desgraciada! es una huérfana, una expósita miserable, que va por el mundo luchando con su destino.

Recorre las calles, llevando las lineas del dolor y la desesperacion en el rostro pero, en el corazon, en el alma, intacto el tesoro de su amor.

Pero,... no tiene nombre, no tiene madre y el desprecio de las gentes la acompaña.

Es una huérfana, una expósita miserable...!

Fax.

Lúnes de "Fígaro"

Un salteño y un jujeño se encuentran en la puerta de la casa de Correos y Telégrafos.

Jujeño—Venia á ver si mé han cóntestado un telégrama que hice á Jujúy. hacen cuátro dias!

Salteño—¡Qué te van á contestar?... Jujúy está *tan léjos*... que todavia no habrá llegado el despacho!... Jujúy es el fin del mundo!

Jujeño—No!... El miedo que téngo es que esté *sesteándo* en Salta!... hasta la electricidad es perezosa en aquella tierra!!

—

El general Mansilla ha tomado bajo su proteccion al diputado Cabezas, de San Juan.

Diariamente le da lecciones y le amonesta á fin de hacer de él un hombre *chic*, un guardian del honor propio y ageno, como son Gorostiaga, Dantas, Portela, Lalanne, el Dr. Golfarini y unos cuantos mas, padrinos obligados de todo duelo.

—Sí, amigo Cabezas!... El hombre debe ser brioso, puntilloso!... El hombre no se debe dejar pisar jamás!!!

—Ya lo créo!... Sobrétodo si pádece de las *rúedas*!

—

El diputado Riquelme, por Entre-Rios, tiene una cabeza curiosa: se hallan en ella tantos pelos como en la plaza de la Victoria.

Nos cuentan que hace poco hacía una declaracion amorosa, arrodillado á los piés de su Dulcinea:

—Yo te adoro! Te juro que por tí daria mi vida, tentaria lo imposible!

Ella, enamorada y rendida:

—Dame un rulo de tu cabellera... y seré tuya!

—

Un amigo encuenta al concejal Gonzalez en la calle.

—¿Y Vd. no ha renunciado, mi amigo?

—No señor... ni renunciaré!

—¿Pero me habian dicho que Vd. formaba parte del grupo revolucionario que capitaneaba Madero?

—Hum... Mire; lo que ha habido es esto: hice las del loco, del cuento!...

—¿Qué loco?

—Aquel, pues, que juntó unos cuantos locos como él y los hizo trepar á una pared para enseñarles á volar.... Luego que estuvieron todos prontos los convidó, y los locos se tiraron con los brazos estendidos, rompiéndose el alma, mientras el gritaba á voz en cuello:—Los hombres no vuelan!!

—

El diputado Colombres se encuentra con el senador Pedro L. Funes, viendo desfilar la concurrencia por frente á los portales de Burgos.

Derrepente ven venir á la señora de Lima, cuyas toilettes son tan originalmente raras:

Colombres—Vea, don Pedro!.. No me esplico cómo personas de cierta clase pueden usar trajes tan chillones!

Funes—Serán sordas esas personas, pues!

Gavroche.

EPÍSTOLA Á UN TAL TORCELLI

Empezaré: vive Dios!
Por escribirte en romance
Esta epístola salada,
Y despues, por estoquearte,
¡Oh! grandísimo bribon,
Mas audaz que el moro Tarfe,
Con mas entrañas que un Turco
Y mas melenas que un Cafre.
Que ni respetas los muertos
Y endilgas mil disparates
A guisa de *traducciones*
Que mas á *traiciones* saben;
Que al buen sentido comun,
Apuñaléas, cobarde,
Dejas en cuero á las musas,
Y te vistes con su clámide;
Y en menguado guitarrin
Que de algun loco heredaste,
Cantas al sol, á la luna,
A los vientos, á los aires,
A las nubes, (que lijero
Se alejan por no escucharte)
Y á todo bípedo, implume,
Cuervo, raton ó elefante...

—

Dime, dime, pajarraco,
Tan digno de mojicones;
¿En qué asteroide naciste?
¿En qué planeta sin nombre,
Se te entró por la mollera,
Mas rígida que un cascote,
Acuchillar á Stecchetti,
Con algo que al mundo asombre,
Es decir, con tus terribles,
Formidables *traducciones?*
Quieres al Vate pampeano
Imitar en sus furores,
Febrífugo-literarios,—
O al epiléptico Monges
Disputar quieres la gloria,—
Asestando récios golpes,
Al arte, á la inspiracion,
De la que tu eres bien pobre?

—

Oye, chico, este consejo
De un hombre que peina canas,
Y que á fuerza de sufrir
En la mundanal batalla
Ha hecho acopio de experiencia,
Pero de experiencia amarga;
No te metas, no te metas
En camisa de once varas,
Pues, como dice el refran,
«¡Al primer tapon, zurrapa!»
El *metro* con que tu mides
Tus rimas, no es *metro*, es *vara;*
Tu musa es coja y es vieja
Pobre, triste y desdentada,
O hablando en buen español,
Una musa octogenaria;
Tu cacúmen, que no pesa
O pesa como la paja,
Mas arriba del sombrero
De seguro no levantas;
La lira que tú manejas,
No es ni lira, ni guitarra,
Es un instrumento innoble
Que tiene la voz cascada;
Eres músico de murga
Y chillas como la urraca,
Cuando al ruiseñor pretendes
Imitar en la enramada;
No eres cisne, ni oropéndola
Ni zorzal... ¡tú no eres nada!
Con que asi, chiton y véte
A cantar como las ranas
Que crecen en la laguna,
O á freir buñuelos en casa,
Porque te sobra de anfibio
Lo que de cantor te falta.
Sabe para tu coleto,
Si esta epístola no basta,
Que yo soy un fijodalgo
De una noble y fuerte raza,
Y que manejo lo mismo
La péñola que la espada.
A otros muchos como tú,
He levantado en mi lanza,
En las justas y torneos
De mi heróica tierra, España;
Les he dado pasaporte
Refrendado con mi daga;
Soy caballero de Atocha,
Gran Maestre de Calatrava,
Comendador de Toledo
Y Chambelan de la Mancha.
Numerosos pergaminos
Acreditan mis palabras;
Y tengo mas cicatrices,
En el cuerpo, que tú, barbas.
Yo peleé con don Alfonso,
Fuí su escudero en *Las Navas*,
Y llevo al cinto el alfange
De las huestes africanas.
Yo combatí con Witiza,
Y á las órdenes de Wamba,
Serví bajo Sancho el Bravo,
Y fuí al sitio de Granada.
Yo... ¡Pero á qué proseguir?
Voy á dar fin á esta carta,
Poniéndole al pié mi nombre
De pila:

Diego Pastrana.

ESCUSAS INÚTILES

La Prensa se afana en disculpar á su propietario el Ministro Paz, del acto impolítico cometido en Paris no concurriendo á la inauguracion del Pabellon Argentino el 25 de Mayo.

Es inútil gastar palabras en defender causas que no admiten defensa posible. El Ministro Paz, dejándose llevar del mal humor que le es familiar y que los argentinos le conocen por allá, se ha enojado porque no se pensaba en darle el primer puesto en el acto solemne, como que una categoria mayor la del Vice Presidente de la República debia asistir á recibir á Mr. Carnot.

Ha preferido pues quedarse en su casa cometiendo una descortesía que nada puede atenuar y que Mr. Spuller Ministro de Negocios Estrangeros de Francia habrá notado como tantos otros, al no ser recibido por el representante diplomático argentino.

Decir que tuvo que recibir en su casa es un pretexto bueno para los ignorantes. En Francia ningun colega del Dr. Paz lo visitó el 25 de Mayo en carácter oficial.

Lo hara, en el dia, como anigo pero no mas, porque no se acostumbran esas visitas á que *La Prensa* se refiere. Tampoco se iza la bandera en la Legacion—ninguna lo hace—y muchas ni escudo tienen siquiera. La nuestra, por ejemplo, tiene un letrero negro con letras pintadas de amarillo que dice: «Legation de la Republique Argentine.» Eso es todo.

Ningun acto tan trascendental ha celebrado la República en Europa como la inauguracion de nuestro pabellon en el Campo de Marte, palacio elogiado por la prensa francesa unánime.

Parece que aunando todas las buenas voluntades, satisfecho el orgullo nacional y noblemente exaltado en el dia pátrio, todos los argentinos, desde el primero hasta el último debieron haberse reunido en fraternal amistad en la capital de la Francia, y en el sitio que ostenta nuestras riquezas, para festejar ese hecho. Ha habido, sin embargo, una nota discordante y ella ha sido lanzada tan luego por el Ministro argentino, victima de susceptibilidades infundadas que perjudican enormemente al pais que representa. Las *lunas* del señor Paz, las conoce el mismo gobierno francés y nosotros tenemos al respecto algun dato edificante.

El doctor Paz es muy propenso á se *froisser* de todo. Ni el embajador de Alemania en Francia es tan cosquilloso y lo mas raro es que siempre se fastidia con argentinos cuando estos organizan fiestas, banquetes, etc.

En 1886, los argentinos reunidos en Paris organizamos un banquete en honor del natalicio del General San Martin. En esta fiesta tomaron parte los mas notables representantes de la colonia americana, así como en el baile que se siguió.

Hasta el Ministro de Chile Sr. Blest-Gana asistía á los salones del Hotel Continental donde se hallaban quinientos americanos del Sud, entre familias y caballeros.

Todos los representantes de la América Latina estaban ahí. Era una solemnidad para honrar á San Martin. Solo el Dr. Paz faltaba—sólo el Ministro Argentino brilló por su ausencia!

Dió como escusa que *tenia un compromiso anterior*, pero todos supimos que deseaba la presidencia del banquete, que no se podia dar porque para evitar desagrado precisamente se habia suprimido.

Traemos este hecho de que hemos sido testigos, en apoyo de nuestra fundada crítica al proceder del Ministro Argentino que desaira al Presidente de la República Francesa no recibiéndolo en las gradas del pabellon de la patria como se hace y es de práctica en esas circunstancias.

Viator.

LAS CATALINAS

¡El Intendente de marras,
No vé, allí, en las Catalinas,
Esas lagunas Pontinas?
¿O cree que son butifarras?

Picotin.

SÁBIOS

La palabra es un don divino!

Sublime esclamacion, pero, que don divino, que don tan divino que nos dá el placer de ser mártires de una docena de candidatos á sábios.

Mártires, sí! porque la palabra despues de todo lo bueno, es un estileto envenenado y un lecho de Procusto: lo primero en una maldicente, lo segundo es un solista.

Y aun es mas, ó mas quieren muchos que sea: por ejemplo, *patente de sabio*.

Quien no llora no mama, dice un refran antiguo y uno mas moderno que han empezado á hilvanar algunos sabios de ocasion dice así: «*Quien no habla, es tonto*».

Quien no habla es tonto, esta frase encierra un programa y un programa terrible.

Se encargan de llenarlo los *simples*, haciendo víctimas á todos los que no lo son.

Temerosos de pasar por tontos si permanecen callados, hablan, hablan, hablan y hablan.

Desfloran miserablemente todos los temas y sin hilacion, sin tino, sin fundamento hablan de todo sin descanso.

No perdonan los temas familiares, y aún descorren el velo de los asuntos mas íntimos; la cuestion para ellos es hablar, siempre hablar, no cerrar la boca ni dejar descansar la lengua siempre que haya un testigo.

Encontrarse con uno de estos caballeros es lo mismo que declararse víctima.

Y despues, tendremos siempre que declarar que la palabra es un don divino!... y no faltará quien crea que hablar mucho, es señal de saber mucho......!

Flyn.

DEL EXTRANGERO

Sheen House

La semana pertenece á la condesa de Paris, cuyas bodas de plata serán celebradas en Sheen-House en medio de una asistencia numerosa de amigos fieles, á quienes se les puede llamar los cortesanos de la desgracia.

Es una desgracia estar en el destierro, pero como todos los golpes en este mundo, el destierro contiene altas lecciones y consuelos.

Quien sabe si esos dos corazones tan estrechamente unidos no han agotado en un dolor comun el secreto de su inquebrantable afeccion?

Alejado por la fatalidad del pais donde ha nacido y del trono al cual tiene derecho, el conde de Paris ha debido buscar en el corazon de su mujer, ese reino que no es de este mundo sino cuando se llama el amor. Bien superior por cierto á todos los otros y bien difícil de encontrar.

Despues de veinte y cinco años de una felicidad intima, tan perfecta como pueden serlo nuestras imperfectas alegrías, el conde de Paris irá á la pequeña iglesia de Richmond á dar gracias á Dios por ese cuarto de siglo que le ha sido á veces cruel por la política, pero que la familia ha endulzado siempre.

Los partidarios, los niños, los amigos, los servidores, todo el mundo ha querido en esta ocasion solemne, dar al jefe de la casa de Francia una prueba de su fidelidad.

Los regalos han llegado en masa y no son los mas expléndidos los que mas han conmovido á los moradores de Sheen-House.

Han habido envios bien modestos pero recibidos con emocion.

El Conde de Paris ha ofrecido a su muger un maravilloso grupo de plata, una alegoría digna del cincel de la orfebreria del Renacimiento. *El amor sobre el altar del Himeneo.*

El Duque de Chartres ha hecho ejecutar por grandes artistas un gran medallon del Conde y la Condesa de Paris. Sobre la misma placa se encuentran los graciosos perfiles de los niños y dos pequeñas figuras unidas, recordando aquellos que volaron por siempre.

La Condesa de Paris ha elejido para su marido dos bellos cuadros de Protais que ornan desde ahora su gabinete de trabajo.

Los hijos del Principe han pedido a Louise Abbéma una escultura representando el Castillo de Eau, Sheen-House y la Iglesia de Richmond, las tres etapas de su vida.

La joven artista ha echado sobre su obra el lírio de Francia y las rosas reales tan queridas á la Condesa de Paris; rodeando los tres paisages como una guirnalda de fiesta.

La Casa Civil del Conde se ha reunido para dedicarle un recuerdo todavia artístico; es un cuadro emblemático: *La Fidelidad dando la mano á la Realeza.*

Varias damas sabiendo la importancia que la Condesa de Paris atribuye a la Liga de la rosa de Francia, deben consagrarle una rosa ornada en un gracioso y fino trabajo.

La condesa recibirá tarjeteros y carpetas con rosas en oeo y pedrerias, y un cuadro de fotografias hecho de rosas de plata. En un abanico de plumas grises montado en carey y ofrecido por la condesa de Bouwir brilla una rosa de brillantes.

La fiesta se compondrá de una misa celebrada á las nueve y de un *garden party* que comenzará á las dos. La princesa de Gales debe asistir y agregar con su presencia mas relieve á esta reunion donde estarán representadas las mas ilustres familias francesas.

En otro tiempo la reina Maria Estuardo amenazada en Edimburgo, volvió á su palacio bajo un arco de triunfo de espadas, de las valientes espadas de su guardia escocesa.

Mañana la bandera de Paris pasará bajo el arco nobilísimo de la fidelidad y de la lealtad inalterables!

Etincelle.

Epígramas

La honradez, ¡oh! ¡la honradez!
Yo he conocido un bribon
Que exclamaba así... despues,
Vimos que era un gran ladron...

—

—Hay un hombre... ¡voto á brios!
(El oficio hay que buscar
Cuando hay algo que indagar),
Que dice: ¡ayudo á los mios!
—¡Si lo acabas de nombrar!

Ego.

NOTICIAS

Hipódromo Argentino

LAS CARRERAS DE AYER

Muy concurridas estuvieron ayer las carreras, y apesar de no haberse efectuado remates durante la semana, puede decirse que fueron casi tan interesantes como las del Sábado.

Los catedraticos son los que mas han sufrido, pues ayer ha sido dia fecundo en batatazos.

Entre estos deben figurar Gladys, Sapha y Revelacion, pues este último, apesar de ser favorito en el Hipódromo no lo fué en los remates del Sabado á la noche, en los que figuraba como tal el Maipú.

La carrera repetida ayer, que el dia anterior fué ganada por Caustique, fué otro batatazo, pues resultó vencedor Pashá.

—

No á las 12 y 45, sinó á la 1 y 1|4 fué largada la carrera de 1000 metros que el dia anterior se declaró nula.

Esta vez fué largada de una manera irreprochable, y haciendo todos un tren rapidísimo.

Colibrí y Phidias se destacaron entrando en el recado Rivière y Carlo, que parecia por momentos ganar la carrera.

Frente á la Tribuna entró com ímpetu Pashá y casi sobre la raya pasó á Rivière y Carlo ganando la carrera.

El vencedor de la víspera, Caustique, no estuvo en la carrera.

No pudo pasar el peloton que formaban todos al llegar a la Tribuna.

Sport a favor de Pasha 14.08. Segundo Riviére y tercero Carlo.

—

Premio «Sorpresa»—En sulki al trote y a ganar dos vueltas.

Disputaron esta carrera Prince Wilches gran favorito, Georgentown, Gladys y Knox.

Fué esta una carrera interesantísima; los caballos tuvieron que dar cinco vueltas.

En cada una de ellas llegaron en este órden.

Primera vuelta—Gladys 1º, Georgentown 2º, y Princes Wilches 3º.

Segunda—Princes Wilches 1º, Georgentown 2º y Knox 3º.

—Tercera—Knox 1º, Prince Wilches 2º y Georgentown 3º.

Cuarta—Georgentown 1º, Prince Wilches 2º y Gladys 3º.

Quinta—Gladys 1º, Knox 2º y 3º Princes Wilches.

Resultó al final vencedor Gladys obteniendo un sport de 20-15.

Sobre un total de 9633 boletos, contra Prince Wilches 5,560, Georgentown 3114 y Gladys 878.

—

La segunda carrera, premio «Consuelo», fué tambien un fracaso para los catedráticos.

Lo disputaron Oriental, Bijou, Sapho, Aurora, Lady y Amazona.

Largada la carrera cazó punta Sapho y llegó conservando su puesto el primero a la raya.

Segundo Bijou y tercero Aurora.

El sport reflejaba las simpatías del público en la forma siguiente:

Bijou 9,922, Oriental 4,341 y Sapho 1726; ésto sobre un total de 18,182.

Sport á favor de Sapho 18.96.

—

Premio «Competencia»—En esta carrera se vendieron 26,356 boletos.

Corrieron solo Coc-Crow, Tip, Guardia Vieja, Maipù, Revelacion y Remolacha.

En una largada falsa disparó Guardia Vieja cerca de 500 metros, y á no ser esta circunstancia hubiera ganado la carrera.

Largada debida y definitivamente punteó Coc-Crow á quien se le coló Guardia Vieja en el recodo, seguido de Maipú y Remolacha. Estos dos últimos venian adelante al llegar á la tribuna, pero aquí hizo una soberbia entrada Revelacion, ganando fácilmente la carrera.

Primero Revelacion, segundo Remolacha y tercero Guardia Vieja.

Sport 4.87.

Revelacion tenia 9724 holetos, Maipú 6828 y Guardia Vieja 5023,

—

Premio «Esperanza»—Fué disputado por Gloriation, Neptune y Quebracho: mejor dicho no hubo disputa, fué robada por Gloriation al freno. Este era gran favorito y sobre un total de 9218 boletos tenia 7029.

Segundo quebrado y tercero: el tercero... Neptune.

Sport 2.36.

—

Premio «Rapidez.»—Fué este premio disputado por Surplice, Justicia y Gaillarde.

Ganó como quiso Surplice; entró segundo Justicia.

El total de los boletos vendidos ascendió á 15.458, de los cuales tenia Surplice 10.765.

Con esta terminaron las carreras, sin que se tenga que mencionar incidente ni queja alguna.

Por esto se puede pues afirmar, que las carreras han sido buenas, especialmente para los que han acertado los batatazos, en cuyo número no nos hemos podido contar desgraciadamente.

—

Vigilante herido

En las calles de la Seccion 19, anoche como á las once, dos individuos se desacataron contra el agente Pedro Cabrera, al servicio de aquella comisaria, y lo agredieron, infiriéndole dos tremendos hachazos en la cabeza.

A pesar de las diligencias practicadas, no se ha podido aprehender sino á uno de los malhechores.

La hora avanzada en que ocurrió el hecho nos ha impedido proporcionarnos mayores detalles.

—

A balde limpio

Los prójimos Agustin Camelino y Carestia Mesma tuvieron anoche una disputa en la esquina de las calles de Charcas y San Martin.

Mesma con un balde que tenia en manos, aplicó dos golpes en la cabeza á su contrincante, produciéndole otras tantas heridas.

La Comisaria 13 apresó al malhechor.

Carlota Patti

La hermana de Adelina Patti acaba de morir en Paris, segun lo anuncia un telegrama de la Agencia Havas.

Carlota estuvo en Buenos Aires y en Santiago en 1872. Visitó tambien los Estados Unidos, Méjico, y de algunos años á esta parte cantaba solo en conciertos, habiendo abandonado por completo los roles de óperas. Sin haber llegado á la celebridad de su hermana, su voz fué muy celebrada en su tiempo. Ha muerto de 49 años.

—

Viajeros

Hotel Internacional—Antonio Piaggio y familia, Rosario; Max Magenan.

Hotel de Roma—René de Roffignac, San Pedro; Maria Garcia Reynoso, Pedro Ledesma, Alejandro Berrutti y Enrique Lopez, Córdoba; Bernardo Suarez, Montevideo.

Hotel Frascatti—Sr. Milani y familia, La Plata; Sr. Cabus y señora, Rosario.

Hotel del Globo—Joaquin Capmani, A. Borraski y José Mondoni, Rosario; José Zorzano, Salta; Ruiz Diaz Rodriguez, Montevideo; Alejandro Serratti, Europa.

Hotel Provence—Adolfo Puebla y señora, Otto Nickelsen, Noruega; Hill Augusto, Montevideo.

Hotel de Lódres—Manuel Figueroa, Montevideo; Rodolfo J. Hillmer, Europa; J. Grahan Herr; Aristides Martinez, Tucuman; Francisca Valera, La Plata; José Zavalla, Parana.

—

La torre de Ulm

Los alemanes que tanto se rieron cuando el gran ingeniero Eiffel proyectó su famosa torre, que hoy hace la maravilla del Universo, están ahora furiosos de envidia y tratan de elevar la torre de la Catedral de Ulm á 350 metros. Hace tiempo que acarician tal idea, si bien es dudoso se lleve á cabo porque les falta plata en primer lugar y porque no tiene ingeniero de talla en segundo.

—

Guillermo Brash

En el *Comercial* de Rio IV, hallamos las siguientes líneas sobre este conocido caballero:

«GUILLERMO BRASH.—Hacen algunos dias que tenemos entre nosotros al apreciado caballero con cuyo nombre encabezamos estas lineas.

Un solo propósito lo ha hecho venir á ésta: cumplir con nobleza ciertos compromisos que había contraido en épocas que la fortuna le esquivó sus caricias.

Es una prueba concluyente de los nobles sentimientos de este buen amigo.

Para nosotros no son desconocidas las circunstancias porque atravesó algun tiempo; pero su fuerza de voluntad y su resignacion lo han hecho triunfar de los embates que tan duramente lo amenazaban.

Encontró un amigo sincero tambien como él, quien se encargó de protejerlo y ayudarlo, alentándolo dia á dia para que no desmayase ante la situacion que lo precipitaba; este amigo ha sido el distinguido caballero Leonidas Alegre, vecino de la capital federal.

Consignamos su nombre porque el señor Brash reconoce en su protector todos los méritos que puede tener un cumplido caballero.

Nos complacemos en que el amigo Brash haya podico cumplir conforme á sus deseos, y hacemos votos porque en lo sucesivo la tranquilidad y el bienestar lo acompañen largo tiempo.

—

Herido

En la esquina de Corrientes y Centro América, fué herido anoche en los brazos, de varios tajos, por el individuo Gerardo Gonzalez que fué preso, el sujeto Luis Perez.

El hecho fué motivado por una disputa.

—

Red telegráfica

El Gobernador del Chaco se ha dirigido al Ministro del Interior solicitando se autorice á la Direccion General de Correos y Telégrafos para que construya una línea que ponga en comunicacion al «Fuerte General Racedo» con «Aluampa» y el «Tacuro», puestos muy importantes y ocupados por guarniciones militares.

—

Con una trincheta

Por cuestiones de faldas se tomaron ayer tarde en palabras y luego en pelea, en el patio de la casa situada en la calle de Passo núm. 537, los individuos Antonio Olivo y Cisme Galomé.

Este último con una trincheta de zapatero infirió á su adversario un profundo y horrible tajo en el costado izquierdo de la cara.

Galomé fué aprehendido. El herido enviado al hospital.

—

Jack el desventrador?

Escriben de Viena que en el pueblo de Orth, (Baja Austria), se ha encontrado en un bosque, el cadáver de una desgraciada dedicada á la vida airada, completamente desvantrado.

Las mutilaciones eran precisamente iguales á las de las victimas de White Chapel en Lóndres.

Junto al cadáver habia un billete que contenia las siguientes palabras:

«Yo soy Jack, el desventrador.—Marcho á Viena para continuar mi obra y desafio á la policia á que me descubra«.

Despues de este descubrimiento todo el *demimonde* vienés está en un estado de estraordinaria agitacion.

GUY DE NONPASANT

EL HIJO

Conclusion.—Véase el número 1785.

«Señor:

«Una jóven Ravet, vuestra antigua querida, segun parece, acaba de dar á luz un niño, que ella pretende ser vuestro. La madre va á morir é implora vuestra presencia. Me tomo la libertad de escribiros y de pediros que acordeis, si os es posible, esta última entrevista á esta mujer, que parece ser muy desgraciada y digna de consideracion.

«Vuestro servidor:

«*Dr. Bonard.*»

Cuando entró á la pieza de la moribunda, esta ya estaba agonizando.

Al principio no la reconoció; la cuidaban el médico y dos enfermeras, y por el suelo se veian cubos lleros de hielo, y tohallas ensangrentadas.

El agua desparramada inundaba el piso; dos velas ardian sobre un velador; detrás del lecho en una pequeña cuna de mimbre, lloraba el niño y, á cada uno de sus gemidos, la madre, atormentada, intentaba hacer un movimiento, tiritando bajo las compresas heladas.

Desangrábase; desangrábase herida de muerte, matada por ese nacimiento. Toda su vida se corria: y a pesar del hielo, apesar de los cuidados la invencible hemorragia continuaba, precipitando su última hora.

Reconoció á Jacobo y quiso levantar los brazos; no pudo hacerlo, tan débiles estaban, pero sobre sus lívidas mejillas principiaron á deslizarse sus lágrimas.

Cayó él de rodillas cerca del lecho, tomó una de sus manos que pendia y la besó frenéticamente: despues, poco á poco, se aproximó lo mas cerca posible, proximo al enfraquecido rostro que se estremeció á su contacto. Una de las enfermeras, de pié y con una bugia en la mano, los alumbraba, y el médico, habiéndose echado para atras, observaba desde el fondo de la pieza.

Entonces, con una voz que parecía lejana y jadeante, dijo ella: «Voy á morir, amado mío; prométeme permanecer aquí hasta el fin. ¡Oh! no me dejes ahora, no me abandones en el último momento!»

La besó en la frente, en los cabellos, sollozando. Murmuróle: «Está tranquila, me quedó.»

Pasaron algunos minutos antes que pudiera volver á hablar, tan oprimida y desfalleciente estaba. Continuó diciendo: «Es tuyo, el niño. Te lo juro delante de Dios, te lo juro por mi alma, te lo juro en el momento de morir. No he amado á otro hombre, solo á tí... Prométeme no abandonarlo.«

Trató él de estrechar otra vez en sus brazos ese misero cuerpo destrozado, sin sangre. Balbutió, enloquecido por el remordimiento y el pesar: «Te lo juro, lo criaré y lo amaré. No se separará de mí.»

Ella trató entonces de besar a Jacobo. ¡Impotente para levantar su extenuada cabeza, alargó sus labios blancos pidiendo así un beso.

Aproximó él su boca para recibir esa suplicante caricia digna de ser llorada.

Algo calmada murmuró ella con voz apagada: «Tráelo para que yo vea si tu le amas».

Y él fué á buscar al niño.

Lo colocó suavemente sobre la cama, entre ellos, y el pequeñuelo cesó de llorar. Murmuró ella: «No te muevas mas!» y él no se movió. Allí quedó él, teniendo en su abrasadora mano aquella otra que se movia con los estremecimientos de la agonia, como acababa de tener hacia poco rato, otra mano que era sacudida por los estremecimientos del amor. De vez en cuando miraba la hora con una ojeada furtiva, acechando la manecilla que pasaba la media noche, despues la una, despues las dos.

El médico se habia retirado; las dos enfermeras despues de haber dado vueltas con paso leve por la pieza, dormitaban ahora sentadas. El niño dormia, y la madre, con los ojos cerrados, parecia que tambien descansaba.

De pronto, cuando la palida luz de la madrugada se filtraba entre las cruzadas cortinas, extendió ella sus brazos con un movimiento tan brusco y tán violento que por poco arroja su hijo al suelo. Una especie de estertor penetró en su garganta; despues permaneció de espaldas, inmóvil, muerta.

Las enfermeras que habian acudido, exclamaron «Ha terminado».

Contempló una última vez á esa mujer á quien habia amado, en seguida miró al reloj que marcaba las cuatro, y huyó olvidando su sobretodo, en traje de etiqueta, llevando en sus brazos al niño.

Despues que la hubo dejado sola, su jóven esposa habia esperado, al principio bastante tranquila, en el pequeño retrete japonés.

En seguida, al ver que no regresaba, habia entrado á la sala con aire indiferente y tranquilo, pero horriblemente inquieta. Su madre al verla sola, le habia preguntado: «¿Dónde está, pues, tu marido?» Y ella habia contestado: «En su pieza; ya va á volver».

Al cabo de una hora, como todo el mundo le preguntara, confesó lo de la carta y la fisonomia inmutada de Jacobo, y sus temores de que hubiera alguna desgracia.

Se esperó aun. Los invitados se fueron; solo quedaron los parientes mas próximos. A media noche acostaron á la recien casada, sofocada con sus sollozos. Su madre y dos tias, sentadas al lado de la cama, oianla llorar, mudas y desoladas... El padre habia ido á lo del comisario de policia para buscar algun informe.

A las cinco hubo un ligero ruido en el corredor; abrióse una puerta y cerróse suavemente, despues de pronto un grito parecido al mullido de gatos corrió en la silenciosa casa.

De un salto se pusieron de pié todas las mujeres y Berta la primera, se abalanzó apesar de su madre y de sus tias, envuelta en un baton de noche.

Jacobo parado en medio de su pieza, lívido, jadeante, tenia en sus brazos una criatura.

Las cuatro mujeres lo miraron, azoradas; pero Berta, que de pronto se habia hecho temeraria, con el corazon crispado por la angustia, corrió hacia él: «¿Qué es lo que hay, decid, qué es lo que hay?»

El tenia el aspecto de un loco, y respondió con voz reprimida: «Lo que hay... lo que hay... que tengo un hijo y la madre acaba de morir...» Y presentó en sus inhábiles manos á la marmota autora de tantos aullidos.

Berta sin decir una palabra, tomó el niño, lo besó, estrachándolo contra sí; en seguida, levantando hasta su marido sus ojos llenos de lágrimas: «Decis que la madre ha muerto?» Contestóla él: «Sí, ahora mismo... en mis brazos... habia roto con ella desda el verano... lo que es yo, nada sabia... es el médico quien me hizo ir...»

Entonces con voz dulce y conmovida, murmuró Berta: «Y bien, nosotros lo criaremos, á este chiquilin.»

Asfixiados por el óxido del carbono

Ayer se practicó en el Depósito Fúnebre de Lorea, la auptosia á los cadáveres de Torresot y Artigues y Agustina Reggi, comprobándose por ella que el fallecimiento de los esposos ha sido causado por asfixia por el óxido del carbono.

Lo que difícilmente podrá esclarecerse, es si ha existido el suicidio ó la imprudencia, como dijimos ayer.

Nos inclinamos á creer lo último.

El gobernador del Chaco

El domingo es esperado en esta capital el general Dónovan gobernador de aquel importanie territorio.

Se embarcó el Juéves en el «Puerto Juarez Celman» abordo del vapor «Rio Uruguay» acompañado de su Secretario y dos ayudantes.

El general Dónovan solo permanecerá veinte dias en esta Capital, regresando en seguida á ocupar el punto que tan dignamente desempeña.

Varios amigos proyectan ofrecerle un banquete en el Café de Paris.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Avisos fúnebres

Leonarda Melé de Irasmonte

Q. E. P D.

Falleció el 30 de Junio de 1889

Eloisa Irasmonte de Mones Ruiz y Benita Irasmonte, hijas, Pedro Mones Ruiz, hijo político, nietos y demas deudos, ruegan a las personas de su relacion quieran acompañarlos a conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy 1º de Julio a las 10 a. m. y asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará en la iglesia del Pilar. Favor a que quedaran eternamente agradecidos. 1p.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103 . N 20 p.

Bazar de loza y cristales—Cualquiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredore ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio n La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Banco de Italia y Rio de la Plata

99—CALLE PIEDAD—99

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	mln curso legal	mln oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 olo	3 olo
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés á otros valores. . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579—VENEZUELA—1579

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. mln.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE

ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz — **Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco — **Julio Calvo**
Horacio F. Guerrico — **Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moneda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 olo al suscribirse; 10 olo al ser aprobados los estatutos; 10 olo á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 olo á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 olo, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA

326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes

Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1º Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2º Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERU 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1º de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Seeretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. José M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Carranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos mln, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 olo trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334—CHACABUCO—334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo		integro
« «	31	á	50	el 60 p%
« «	51	á	100	el 50 p%
« «	101	á	300	el 33 p%
« «	301	para arriba		el 25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Plata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO.

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mln.
Fondo de reserva ps. 175,000 mln.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona a que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 olo anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Camaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000.000 mln. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1º Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2º Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3º Efectuar seguros, y

4º Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 olo al suscribirse, 5 olo un mes despues y el resto en cuotas del 5 olo á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893; Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmaceútico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio a las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76—PERÚ—76

N45v14j

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m. M1 1pm.

JUAN Y NICOLÁS BONELLI — EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343 Núm.8p.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria, Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre,titulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D. Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: *calle Corrientes* 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0 anual**
Amortizacion	**1 » »**
Comision	**1 » »**
Total . .	**9 0|0 anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.38pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio........	5 "
" á oro á la vista..................	sin interes
" á 60 dias,..........................	2 o/o
" á 90 dias............................	2 "

COBRA

Por descuento de letras........................	7 olo
" " " pagares..............	convencional
Por créditos á descubierto.....................	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . , . . .	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente............	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000............	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ...	5 "
" " en oro á 60 dias....................	3 "
" " " " á 90 dias........................	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral..........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente..............	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134 En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito...........	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva........................	» 1.000.000
Fondo de prevision......................	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Bafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000..................................	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante..............	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista................	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias..........................	5 id
Idem id de 60..	6 id
Idem id de 90..	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

El 3 de Julio á las 8 1|2 de la noche, en nuestra casa, remataremos cinco manzanas de terreno en Mar de Plata á la ínfima base de 0.25 cents. vara cuadrada.

—El 3 de Julio á las 8 1|2 de la noche, de tres quintas en Necochea, en lotes.

Base 20 cents. metro cuadrado.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

—El 4 de Julio á las 2 p. m. de una fraccion de campo en la provincia de Corrientes, departamento de la Cruz, á 5 leguas de San Martin, próximamente 2 1|2 leguas.

Este campo reconoce una deuda del Gobierno de Corrientes de 10,111 pesos con 41 centavos.

Base de venta 4 pesos hectárea

El 7 de Julio á las 2 p. m. de terrenos sobre las calles de Larrea y Peña.

Dichos lotes tienen hipoteca.

Base de venta 25 pesos vara cuadrada.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 5 de Julio á las 12 del dia; gran remato de plantas en nuestra casa.

El 2 de Julio á las 12 del dia, remate de plantas.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.

Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

—El 30 de Junio á las 2 1|2 p. m. de 11 lotes de terreno calle Coronel Bollini, 60 A y Peña; á dos cuadras del boulevard Santa Fé.

Sin base por lo que den, por division de condominio.

—El 7 de Julio á la 1 1|2 p. m. en la Plata, de un lote de terreno con frente á 2 calles. Base de venta 6 pesos vara cuadrada.

—El 4 de Julio á las 4 p. m. de un terreno, calle de Venezuela núm. 951 entre Tacuarí y Buen Orden. Superficie 1170 varas cuadradas, base de venta 46 pesos.

—El 7 de Julio á las 3 p. m. en la Parroquia de Belgrano, de una casa-quinta y 2 lotes de terreno contiguo á la calle General Lavalle. Sin base al mas alto precio.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66 v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros. secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 3 de 1889.
E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

El ingeniero que suscribe, comisionado por decreto del 29 de enero de 1889 por el señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, secretario del Dr. Don Camilo C. Gutierrez, para medir y ubicar tres fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Clelia Gerbi de Gomenara, situadas; una, lote 15, en la calle Vicente Lopez entre Andes y Azcuénaga; otra lotes 25 y 26, en la calle Gral. Las Heras entre Azcuénaga y Ramal del F. C. del Oeste á las Catalinas; y otra, lotes 1, 2 y 3 en la calle Gral. Las Heras entre Andes y Junin hace saber á los Señores linderos ó á los que tengan interés en ello. que el dia 16 de Julio de 1889, dará principio á dicha operacion. Buenos Aires Junio 28 de 1889. *Arsenio Bergallo*. 78v2Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Martiño*, secretario. N7. r19Jl